



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 11 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE N° 08273

DICTAMEN N° 18

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Resolución por el cual se "REGLAMENTAN LOS PROCESOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE APERTURAS LEGISLATIVAS Y SE ESTABLECEN DEPENDENCIAS COMPETENTES", presentado por el senador Silvio Ovelar.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

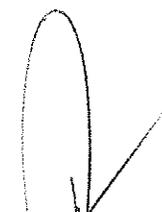

OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR

BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

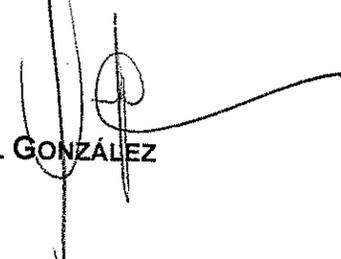
MIEMBROS


ESPERANZA MARTÍNEZ


VÍCTOR RÍOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ




ABEL GONZÁLEZ